

Procedimiento para presentar candidatos a Directores de unidades académicas



UNIVERSIDAD
IBEROAMERICANA
CIUDAD DE MÉXICO

Procedimiento para presentar candidatos a Directores de Unidades Académicas

Si el rector solicita que se le propongan candidatos a ocupar la dirección de una unidad académica, el comité académico solicitará al director de la división correspondiente que, con base en la evaluación de la unidad académica y en las recomendaciones hechas para mejorarla, especifique¹ el perfil deseable del director.

El director divisional apoyado en información obtenida de la unidad en cuestión, así como de otras instancias internas y externas a la universidad, propondrá al comité el currículum vitae de posibles candidatos que correspondan al perfil especificado, incluyendo la opinión que sobre ellos tengan personas prestigiadas en el campo en cuestión. El director divisional se asegurará de que los candidatos estén al tanto de las recomendaciones hechas por el comité y de que estén dispuestos a aceptar el puesto en caso de ser designados por el rector.

El comité académico, después de estudiar los currículum, decidirá qué candidatos proponer al Rector y en qué orden de preferencia. El acuerdo se turnará al rector.

(Sesión N° 694 del 4 de diciembre de 2003)